

MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:26 DIECISÉIS HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO., LOS CC. LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA, C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA, C. DIANA ENCISO RAMÍREZ, C. SARAÍ HERNÁNDEZ URBANO, C. AMALIA VALENCIA LUCIO, C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ, C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO Y C. DAVID ZARCO LUNA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios Generales	12.47
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,084,000.00
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Materiales y suministros	1,800,411.69
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios Generales	874,305.53
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios personales	9,066,370.32
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	198,258.46
	Total Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)		13,023,358.47
2024	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Servicios Generales	10.05

Saraí Hdez. U.

2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	33,620.07
2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	1,000.00
2024	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	235,627.06
2024	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	50,557.56
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	335,000.00
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	1,626,036.17
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	277,392.84
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	70,000.00
	Total Fondo de Fiscalización y Recaudación		2,659,741.71
2022	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	96,942.82
2022	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	14,592.02
2023	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	6,851.85
2023	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	1,000.00
2024	Fondo de Fomento Municipal	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	710,000.00
2024	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	62,200.20
2024	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	40,378.86
2025	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	704,962.95
2025	Fondo de Fomento Municipal	Servicios personales	9,148,739.94
	Total Fondo de Fomento Municipal		10,785,668.64
2022	Fondo General de Participaciones	Inversión Pública	2,043,326.86
2022	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	213,732.00
2022	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	1,739,564.22
2023	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	71,225.18
2023	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	1,900.00
2024	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	191,827.20
2024	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	4,011,241.00
2024	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	384,987.34
2024	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	3,253.11
2025	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	264,644.96
2025	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	861,600.00
2025	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	2,432,962.82
2025	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	24,610,859.00

Sgral Hdz. U.

2025	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Servicios Generales	27,828.58
2025	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Servicios personales	6,960.00
	Total Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)		758,925.29
2024	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	175,952.07
2025	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	55,000.00
2025	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	162,386.73
2025	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Servicios Generales	82,000.00
	Total Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		475,338.80
2024	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	37,711.38
2024	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	1,000.00
2025	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,079.77
2025	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	82,125.99
2025	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	71,000.00
	Total Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles		210,917.14
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Materiales y suministros	8,000.00
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	267.42
2023	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	660.89
2024	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,771,002.30

Sara Hdz. U.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$171,483,743.27 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:49 HORAS DEL DÍA 15 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE
SÍNDICO PROCURADOR

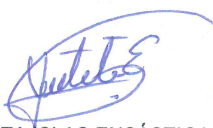
FALTA JUSTIFICADA
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS

REGIDOR



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA

REGIDOR



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

REGIDOR



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

REGIDOR

Sarai Hdz. U.
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

REGIDOR



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ

REGIDORA



C. AMALIA VALENCIA LUCIO

REGIDOR



C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO

REGIDOR



C. DAVID ZARCO LUNA

REGIDOR

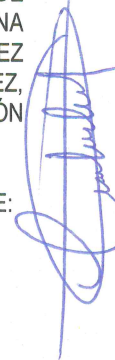
MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

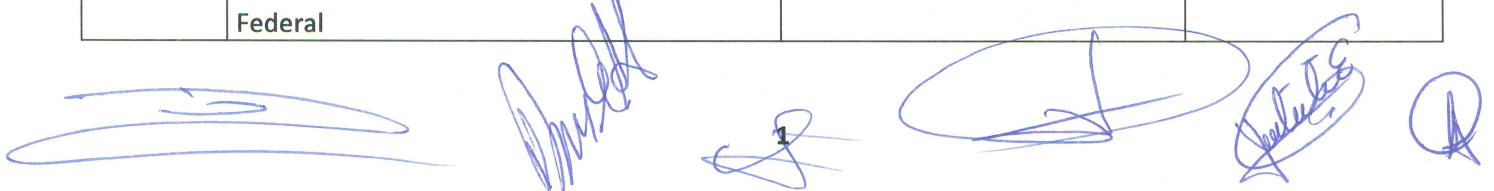
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:26 DIECISÉIS HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO., LOS CC. LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA, C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA, C. DIANA ENCISO RAMÍREZ, C. SARAÍ HERNÁNDEZ URBANO, C. AMALIA VALENCIA LUCIO, C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ, C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO Y C. DAVID ZARCO LUNA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios Generales	12.47
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,084,000.00
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Materiales y suministros	1,800,411.69
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios Generales	874,305.53
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios personales	9,066,370.32
2025	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	198,258.46
	Total Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)		13,023,358.47
2024	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Servicios Generales	10.05

Saraí Hdz. U.



2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	33,620.07
2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	1,000.00
2024	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	235,627.06
2024	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	50,557.56
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	335,000.00
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	1,626,036.17
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	277,392.84
2025	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	70,000.00
	Total Fondo de Fiscalización y Recaudación		2,659,741.71
2022	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	96,942.82
2022	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	14,592.02
2023	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	6,851.85
2023	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	1,000.00
2024	Fondo de Fomento Municipal	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	710,000.00
2024	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	62,200.20
2024	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	40,378.86
2025	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	704,962.95
2025	Fondo de Fomento Municipal	Servicios personales	9,148,739.94
	Total Fondo de Fomento Municipal		10,785,668.64
2022	Fondo General de Participaciones	Inversión Pública	2,043,326.86
2022	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	213,732.00
2022	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	1,739,564.22
2023	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	71,225.18
2023	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	1,900.00
2024	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	191,827.20
2024	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	4,011,241.00
2024	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	384,987.34
2024	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	3,253.11
2025	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	264,644.96
2025	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	861,600.00
2025	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	2,432,962.82
2025	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	24,610,859.00

Saraí Hdz. U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

2025	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Servicios Generales	27,828.58
2025	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Servicios personales	6,960.00
	Total Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)		758,925.29
2024	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	175,952.07
2025	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	55,000.00
2025	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	162,386.73
2025	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Servicios Generales	82,000.00
	Total Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		475,338.80
2024	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	37,711.38
2024	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	1,000.00
2025	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,079.77
2025	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	82,125.99
2025	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	71,000.00
	Total Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles		210,917.14
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Materiales y suministros	8,000.00
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	267.42
2023	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	660.89
2024	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,771,002.30

Sara, Hdz. L

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$171,483,743.27 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:49 HORAS DEL DÍA 15 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

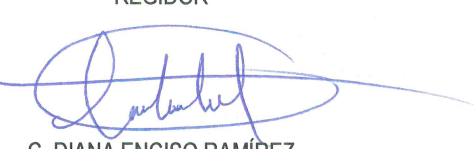

LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE
SÍNDICO PROCURADOR

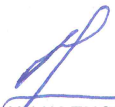
FALTA JUSTIFICADA
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS
REGIDOR


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA
REGIDOR


C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA
REGIDOR

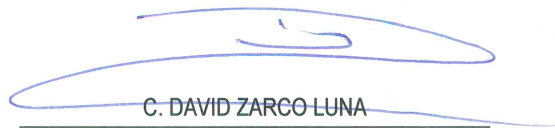

C. DIANA ENCISO RAMÍREZ
REGIDOR


C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO
REGIDOR


C. AMALIA VALENCIA LUCIO
REGIDOR


C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ
REGIDORA


C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO
REGIDOR


C. DAVID ZARCO LUNA
REGIDOR